

# **COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

## **MIEMBROS ASISTENTES**

### **ALCALDE:**

**D. SERGIO GORDÓN LOZANO**

### **CONCEJALES:**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> CARMEN MERCHÁN FERNÁNDEZ**

**D<sup>a</sup>. MARÍA RODRÍGUEZ HERMOSO**

**D. MANUEL GUERRERO MANCHÓN**

**D. IVÁN COLÍN MATAMOROS**

**D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD**

**D<sup>a</sup>. NAZARET MESÍAS BARRIO**

**D. JAVIER GARCÍA ARGUETA**

**D<sup>a</sup>. ANA MARÍA BAQUERO ORTIZ**

**D. MANUEL BARRAGÁN SÁNCHEZ**

**D<sup>a</sup>. ISABEL MERCHÁN GARCÍA**

**D<sup>a</sup>. LETICIA BUENAVIDA DURÁN**

En la Villa de Aceuchal, a 5 de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las 20:00 horas prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Gordón Lozano, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí el Secretario accidental Francisco Javier Campos González, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Faltó a la sesión la Concejala Isabel María Moriche Pereo, quién justificó su inasistencia.

## **ORDEN DEL DÍA**

Abierta la sesión, y antes de proceder a debatir los asuntos del orden día, por la Presidencia se informó a los asistentes de la baja por enfermedad de la Secretaria del Ayuntamiento D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, expresando su deseo de pronta recuperación.

**I.- APROBACIÓN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Por la Presidencia, se somete a aprobación el borrador de la sesión anterior de 4 de julio de 2024 que ha sido remitido con la convocatoria.

Se abre un turno de intervenciones por si hay algo que objetar al respecto, no interviniendo la portavoz del Grupo Popular.

Por la Concejala D<sup>a</sup> Leticia Buenavida Ortiz se manifestó que, en el punto de aprobación del acta anterior, la Concejala D<sup>a</sup> Isabel María Moriche Pereo, en su intervención sobre el regadío, se refirió precisamente a que los informes de la CHG y medioambiente estaban en el expediente y publicados en el D.O.E.

Finalizada la intervención, por la Presidencia se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 4 de julio.

**II.- RATIFICACIÓN OBRAS PLAN “DIPUTACIÓN CONTIGO” 2024.**- Por la Presidencia se informa que, publicado el Plan “Diputación Contigo” del ejercicio 2024, para realización de inversiones en obras, suministros/equipamientos, gastos corrientes y empleo, se han propuesto las siguientes actuaciones, habida cuenta de la situación de la tesorería municipal:

- Aplicar la subvención a gastos ya realizados y créditos existentes y previstos en el presupuesto, aunque pendientes de pago por falta de tesorería, lo que será una forma de solventar el plazo de pago a proveedores y el déficit presupuestario, causado por el remanente de tesorería negativo de la última liquidación:

- ✓ Empleo: 100.000,00 €; para gastos de personal de la bolsa de empleo, trabajadores eventuales de piscina, limpieza viaria y otros. También aquí se aplicará la corresponsabilidad de 87.603,02 €.
- ✓ Gastos corrientes y de servicios: 62.010,06 €; para gastos de suministro eléctrico, combustibles y trabajos realizados por otras empresas.

- ✓ Inversiones en obras: Nichos 2º fase: 30.000,00 €.
- ✓ Asfalto y abastecimiento: 100.000,00 € para aportación a AEPSA
- **Total Importe Subvencionado: 292.010,06 €**
- **Aportación Ayuntamiento: 87.603,02 €**

<b>PLAN CONTIGO 2024</b>		<b>EMPLEO</b> (incremento de SMI, seguros sociales y mayor número de contratos CEE)	<b>GASTOS CORRIENTES</b> (incremento precios en suministros de alumbrado, combustibles, agua, y empresas de mantenimiento y servicios)	<b>ASFALTO/ BACHEO/ ACERADOS</b> (finalización de tramos y acerados pendientes y asfaltos de vías públicas más necesarias)	<b>NICHOS</b>
<b>Diputación</b>	<b>292.010,06 €</b>	100.000,00 €	62.010,06 €	100.000,00 €	30.000,00 €
<b>Ayuntamiento</b>	<b>87.603,02 €</b>	87.603,02 €			
<b>Total</b>	<b>379.613,08 €</b>	<b>187.603,02 €</b>	<b>62.010,06 €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>30.000,00 €</b>

Por la Presidencia se abre turno de intervenciones, por si los asistentes tienen algo que aportar o sugerir.

Por la portavoz del Grupo Popular se preguntó si había alguna modificación con respecto a lo acordado en este punto en el pleno de la sesión anterior, a lo que la Presidencia le respondió que tan sólo era ratificar lo acordado en su día.

Se somete a ratificación las obras del Plan Diputación Contigo 2024 que son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

**III.- RATIFICACIÓN OFERTA DE EMPLEO 2024 MODIFICADA.** - Por la presidencia se informa que se ha llevado a cabo la tramitación del expediente de modificación presupuestaria de la plantilla de personal funcionario para crear dos plazas de administrativo/a C1 y una de auxiliar administrativo/a C2, cumpliendo la tasa de reposición y a fin de ir cubriendo futuras jubilaciones del personal de administración general.

Por el secretario accidental se puntualiza que se ha procedido a realizar una subsanación de error en el temario de las bases de Administrativo, que próximamente será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se somete a ratificación la aprobación de la oferta de empleo y su publicación en DOE o BOP a fin de convocatoria de plazas, que es aprobada por unanimidad.

**IV.- RATIFICACIÓN SOLICITUD PROGRAMA ESCALA.** - Por la Presidencia se informa que, convocado el Programa de empleo y formación ESCALA (antes Escuelas Profesionales Duales), se ha solicitado dicho programa para formación y empleo de 15 alumnos-trabajadores de 18 a 45 años, como operarios de reparaciones de edificios y vías públicas.

El Ayuntamiento dispone de aulas y almacén para guarda de elementos materiales y equipos para la formación y habrá de disponer de los fondos necesarios en lo que no esté financiado, así como el compromiso de inserción laboral.

Por la portavoz del Grupo Popular se preguntó sobre los criterios de selección de los alumnos, el compromiso de contratación, del importe de la aportación municipal a este programa y de la preferencia por elegir esta modalidad, a lo que la Presidencia respondió que en el próximo pleno se le informaría de los detalles de la aportación municipal, existiendo un compromiso de contratación de los alumnos por parte del Ayuntamiento y de empresas privadas una vez finalizado el programa, y que se ha elegido esta modalidad por ir rotando en las especialidades que se han ido impartiendo durante los últimos años.

Se somete a ratificación la solicitud, que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

**V.- CONVENIO CON AYUNTAMIENTO DE ZAFRA PARA COMISIONADO DE EFECTIVOS.**- Por la Presidencia se informa que como en años anteriores, se firmará convenio de colaboración con el

Ayuntamiento de Zafra para comisionar dos/tres efectivos de la Policía Local, para prestar servicio durante la celebración de los días de la Feria Internacional Ganadera 2024, siempre que no suponga reducción de los servicios locales.

Por la Concejala Sra. Buenavida Durán se preguntó si existe un gasto extra para el Ayuntamiento, a lo que la Presidencia respondió, que de todos los gastos se hace cargo el Ayuntamiento de Zafra, y que se ceden efectivos siempre y cuando los servicios de la Policía Local quedan suficientemente cubiertos en nuestra localidad.

Se somete a votación, a la espera de la solicitud del Ayuntamiento de Zafra para la posible colaboración, siendo aprobada por unanimidad.

#### **VI.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** - Por la Presidencia se da cuenta a la Corporación:

- De la imposibilidad de acudir el Servicio de Bomberos de la Diputación, para la cobertura de los fuegos artificiales que dan inicio a las fiestas patronales, por encontrarse en época alta de peligro de incendios forestales.

- Del cierre de la piscina municipal por fin de temporada.

- De la selección de personal del PCEM de empleo y del conserje del centro escolar.

- Del programa de fiestas y de la celebración de Brujasound.

- De la publicación de las bases para la selección de dos administrativos/as y un/a auxiliar administrativo/a, iguales que las últimas, solo con modificaciones respecto al temario.

- Del próximo inicio de obras en la Cámara Agraria.

- De la celebración del Shopping Night.

Seguidamente concedió el uso palabra a los concejales delegados y representantes en Mancomunidad para informar.

Por la Concejala Sra. Merchán Fernández se informa de que el pasado 1 y 2 de agosto se celebró en nuestra localidad el Shopping Night, colaborando este año el Ayuntamiento con la instalación de colchonetas, los pintacaras, cartelería y publicidad en radio.

De que el pasado 17 de agosto se llevó a cabo en la Plaza de España la actividad “Diversión Refrescante”. Una actividad dirigida al público infantil donde pudieron disfrutar de un cañón de espuma y colchoneta deslizante. Actividad gratuita que fue bien acogida y que volvió a repetirse el viernes 23 de agosto.

La publicación el 22 de agosto de las bases para el concurso de fotografía para el calendario del Ayuntamiento de Aceuchal 2025. Al igual que en años anteriores se establecen 3 premios: 1º de 100 €, 2º de 75 € y 3º de 50 €.

La representación el 24 de agosto en la Casa de Cultura de nuestra localidad de la obra “Enemigo del Pueblo”, de la compañía “De la Burla Teatro”, a la que asistieron más de un centenar de personas. Esta es una de las dos obras que se representará dentro de la Red de Teatro Amateur de Fatex.

Del comienzo el 1 de septiembre del contrato de limpieza con la empresa Minusbarros. Comenzando con la limpieza de las posturas de los contenedores.

En cuanto a empleo se han publicado las listas definitivas de la selección de:

- TEI

- PROFESOR DEL PALV

- CONSERJE DEL COLEGIO

- MAESTRAS

El día 28 de agosto se publicó la oferta de empleo temporal de Trabajadora Social para la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base “Tierra de Barros”, para suplir la baja por maternidad a la titular.

Por parte de la Concejala Sra. Rodríguez Hermoso se informa del comienzo de las clases en los centros educativos el 11 de septiembre y se retoma el taller de hilando vidas, recordando que cualquier idea o aportación por parte de la oposición serán bien recibidos.

Por el Concejel Sr. López Trinidad se informó que se ha intensificado los trabajos de limpieza por todas las zonas de la localidad especialmente la zona centro, recinto de la feria y Ctra. de Almendralejo, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales.

Por el Concejel Sr. Colín Matamoros se informó de los siguientes asuntos:

Celebración de la novena ruta senderista nocturna el 27 de julio, con más de 110 participantes, agradeciendo a los colaboradores para que esta actividad sea posible y en especial a Frutas Valero por la aportación de víveres para la zona de avituallamiento.

De la celebración de la fiesta del agua en la piscina municipal el 1 de septiembre.

Del cierre de la piscina municipal el viernes 6 de septiembre.

Sigue abierto el plazo de inscripción de la Escuela Municipal de Deportes, y que el inicio de las actividades está previsto para que comiencen el 10 de septiembre.

Por parte del Concejal Sr. Guerrero Manchón se informó de una avería de la máquina motoniveladora que lleva más de un mes parada y que próximamente se pondrá a solucionar la misma, realizándose con la máquina mixta diferentes trabajos como son la limpieza de cunetas.

**VII.- RESOLUCIONES ALCALDIA.** - Por Secretaría se da lectura a las resoluciones de la Alcaldía desde la sesión del 4 de julio, además de los acuerdos adoptados y suscritos en las actas de Junta de Gobierno Local.

- **Resoluciones en materia de autorizaciones administrativas, vados, acometidas, enganches, etc.:**

- Resolución de alcaldía autorizando conexión provisional a la red general de abastecimiento en inmueble sito en Pza. Nueva, 2.

- Resolución de alcaldía autorizando vado permanente en C/ Santiago, 18.

- Resolución de alcaldía autorizando conexión a la red general de abastecimiento.

- Resolución de alcaldía autorizando vado permanente en Ctra. de Almendralejo.

- Resolución de alcaldía autorización instalación de pantalla.

- Resolución de alcaldía denegando baja de la conexión a la red de abastecimiento relativa a la vivienda sita en c/ el pilar, 22, 2º.

- Resolución de alcaldía autorizando conexión a la red de abastecimiento en Pza. Nueva nº 13.

- Resolución de alcaldía autorizando sustitución tramo tubería de la red general abastecimiento.

- Resolución de alcaldía baja línea amarilla en c/ San Blas, 42.

- Resolución de alcaldía autorizando colocación vallas y punto de luz en Pza. de España el día 27 de los corrientes.

- Resolución de alcaldía autorizando limpieza zona verde.

- Resolución de alcaldía concesión placa de vado permanente.

- Resolución de alcaldía concediendo placa de vado permanente.

- Resolución de alcaldía autorizando instalación colchoneta en c/ arenas.

- Resolución de alcaldía autorizando cambio titular placa de vado permanente nº 685.

- Resolución de alcaldía cambio de lugar del contador de agua potable solicitado.

- Resolución de alcaldía autorizando cambio lugar de contador de agua y llave de paso vivienda sita en c/ s. Sebastián, 5.

- Resolución de alcaldía autorizando reubicación contenedor orgánico situado en c/ Buenavista, 108.

- Resolución de alcaldía autorizando señalización amarilla en c/ santa marta, 49.

- Resolución de alcaldía autorizando señalización amarilla en c/ los silos, 67

- Resolución de alcaldía autorizando señalización amarilla en c/ los silos, 17

- Resolución cambio de placa de vado permanente ubicado en c/ cabezo, 26 por deterioro de la misma.

- **Resoluciones asuntos sociales:**

- Resolución de alcaldía admitiendo la solicitud formulada para ocupar una plaza vinculada en el centro de día para personas dependientes.

- **Resoluciones presupuesto:**

- Resolución de alcaldía expediente modificación de créditos por generación subvención diputación para actividades y festejos populares.

- Resolución de alcaldía expediente generación de créditos, subvención sepe para generación de empleo estable.
- Resolución de alcaldía devolución garantía definitiva lote 1 contrato AEPSA 2022.
- Resolución de alcaldía expediente de modificación de créditos por generación subvención plan provincial de empleo.
- Resolución de alcaldía modificación de créditos por generación plan diputación contigo.
- Resolución de alcaldía modificación de créditos por generación subvención diputación reactivación economía local 2024.
- Resolución de alcaldía modificación de créditos por transferencias.
- Resolución de alcaldía modificación de créditos por generación subvención equipamiento policía local.

- **Resoluciones en materia de personal:**

- Resolución de alcaldía aprobando relación provisional admitidos/excluidos 3 plazas monitores deportivo (2 especialidad fútbol, 1 especialidad balonmano).
- Resolución de alcaldía aprobando relación provisional admitidos/excluidos 1 plaza monitor deportivo polivalente.
- Resolución de alcaldía aprobación definitiva relación aspirantes admitidos/excluidos 1 plaza monitor deportivo polivalente. Lugar y fecha celebración de examen y constitución de tribunal.
- Resolución de alcaldía aprobación definitiva admitidos/excluidos para 3 plazas de monitores deportivos (2 especialidad de fútbol. 1 especialidad balonmano) fecha y lugar de examen y constitución tribunal.
- Resolución de alcaldía reconocimiento trienio.
- Resolución de alcaldía para aprobación y publicación bases de dos plazas de administrativo.
- Resolución de alcaldía publicación bases auxiliar administrativo.
- Resolución de alcaldía delegación por ausencia en vacaciones.
- Resolución de alcaldía solicitando gratificación económica.

- **Otras resoluciones:**

- Resolución Expte. Sancionador por infracción ordenanza municipal guardería rural.
- Resolución Expte. Sancionador por infracción ordenanza guardería rural.
- Resolución de alcaldía de imposición sanción por infracción ordenanza de guardería rural.

## **VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.** - Por la Presidencia se declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

Antes de comenzar su turno, la portavoz del Grupo Popular Sra. Mesías Barrio, deseo una pronta recuperación de la Secretaria, trasladándole mucho ánimo, para que pronto vuelva a estar desempeñando con normalidad su trabajo.

Felicité a la Asociación de Coros y Danzas por la celebración del tradicional certamen que una vez más ha sido un completo éxito.

Pasando a las preguntas se solicitó información sobre la gratificación económica informada por el Secretario anteriormente, a lo que la Presidencia contestó que se les detallará la cuantía, concepto y perceptor/a de esta gratificación.

Seguidamente notificó algunas anomalías en el Centro de Mayores con respecto al tiempo de activación de la luz del baño del mismo para que dure más tiempo encendida, de la puerta del ascensor que tiene una deficiencia, y de la posibilidad de tener un botiquín de emergencia, por si algún usuario necesitara de alguna atención, tomando nota de todas las incidencias la Presidencia para una pronta solución.

También ha observado la existencia una máquina de limpieza con el logotipo del Ayuntamiento de Almendralejo, a lo que la Presidencia dice que es de la empresa Minusbarros, que trabaja en colaboración con el Centro Especial de Empleo de Aceuchal, preguntando el costo al Ayuntamiento por la prestación de dicho servicio, importe que ya quedó fijado en la Comisión Informativa correspondiente. Y del periodo de prestación del servicio que se llevará a cabo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Seguidamente se interesó por el número de contratados por el Centro Especial de Empleo, contestando la Concejal de Personal que actualmente hay una persona dada de alta, a la espera de la contratación de otra.

Con respecto al programa Escala, preguntó si había alguna posibilidad de solicitar una nueva especialidad a la ya concedida, y si algún Ayuntamiento cercano se ha puesto en contacto con éste para la creación de una en conjunto, a lo que la Presidencia respondió que no ha existido ninguna petición de ningún Ayuntamiento y que no se ha solicitado una nueva por cuestiones presupuestarias.

Con referencia a la celebración de la Shopinb Night, ya le ha quedado suficientemente claro con la intervención de la Concejala Sra. Merchán Fernández.

Preguntó por la celebración de la semana de teatro y la Concejala Sra. Merchán Fernández respondió que será en las fechas del 27 de septiembre al 13 de octubre, presentándose el lunes 9 de septiembre en la Diputación de Badajoz.

También preguntó de cómo va el tema de la recogida de basura orgánico, a la que contesta la Presidencia de la buena colaboración vecinal, y que se están llevando a cabo gestiones para que se disponga de bolsas de basura adecuadas en diferentes establecimientos comercios locales.

Por la Concejala Sra. Baquero Ortiz se preguntó sobre la posibilidad de intensificar la limpieza en el entorno de los contenedores orgánicos, y del cambio de ubicación de los mismos en algunas calles, a lo que la Presidencia se informa que se está llevando a cabo durante esta semana referida limpieza y que está en conversaciones con PROMEDIO para que se intensifique el servicio de limpieza de los contenedores y del entorno, estudiándose al mismo tiempo la posibilidad de cambiar la ubicación de algunos por periodos.

Así mismo la Concejala Sra. Mesías Barrio pregunto por el número de trabajadores que tiene el Centro Especial de Empleo con relación a fechas anteriores, a lo que la Concejala de personal le informó con detalle de las contrataciones anteriores y actuales, manteniéndose el número de efectivos pero con distinta ocupación aclarando el Alcalde la posibilidad de ampliar la asignación presupuestaria del año próximo para el Centro Especial de Empleo y así disponer de más contrataciones que lleven conjuntamente con MINUSBARRO.

Con referencia a la celebración del Brujasound, preguntó de cuál ha sido la partida presupuestaria destinada por el Ayuntamiento para tal fin, contestando la Presidencia que se han entregado a la empresa organizadora 12.000 euros que ha sido la encargada de la contratación de los artistas.

También preguntó si se ha colaborado más por parte del Ayuntamiento en cuestión de escenario, personal, etc. La Presidencia respondió que solamente ha ido un electricista municipal para instalar el cuadro de luz.

Así mismo se interesó de algunos asuntos relacionados con el evento como:

- De la Limpieza del recinto donde se han celebrado las actuaciones musicales, contestando la Presidencia de que se han encargado los de la barra.
- Del riesgo de la venta de entradas, contestando la Presidencia que ha sido asumido totalmente por parte de la empresa promotora.
- De los gastos de publicidad del evento, hoteles, comida, contestando la Presidencia que han corrido a cargo de la empresa organizadora.
- De la concesión del evento a esta empresa, contestando la Presidencia que ha sido la única que se ha presentado, con mucha experiencia en el sector y encima local.
- De la gestión de la barra del evento, contestando la Presidencia que ha sido por cuenta de la empresa organizadora. También comentó la Sr. Mesías Barrio que es la primera vez que durante los años que lleva celebrándose este evento, no se ha invitado a la Corporación Municipal, contestando la Presidencia que en esta edición no ha habido invitaciones y los que han asistido han pagado su entrada religiosamente, incluido el Alcalde.

Acto seguido se interesó la portavoz del Grupo Popular si la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad ha recibido ayuda económica para la feria, respondiendo la Presidencia que la cantidad que anualmente se le viene dando, actualmente se cifra en 12.000 euros más factura extraordinaria de 120 euros de publicidad, colaborando el Ayuntamiento en la limpieza del entorno, realizándose el mismo por los trabajadores del Centro Especial de Empleo y de la bolsa de empleo.

También preguntó si se ha sacado a licitación la carpa joven, y si se ha adjudicado legalmente la misma. El Alcalde dice que nunca se ha montado para la feria una caseta de esas características, teniendo el Ayuntamiento previsto un gasto de 3.000 a 4.000 euros para instalar una, pero al llegar una empresa local

interesada en montarla, al Ayuntamiento le sale gratis, por lo que el Consistorio Local solamente ha tenido que ceder los terrenos del aparcamiento del polideportivo municipal a la Hermandad para la instalación de la carpa joven para este año y para el próximo.

Así mismo preguntó la Sra. Mesías Barrio por la gestión de la barra de la caseta joven, y si se había formulado alguna queja por parte de los hosteleros locales, a lo que la Presidencia respondió que es la propia empresa la que se encarga de gestionar la barra y que no se ha recibido ninguna queja oficialmente en el Ayuntamiento.

También se interesó por el escenario instalado en la Caseta Joven por si era del Ayuntamiento, y si ha trabajado algún operario municipal en la instalación de la misma, a lo que la Presidencia respondió que el escenario y su montaje es por cuenta de la empresa organizadora, y que sólo ha participado en las tareas un trabajador municipal para instalar el cuadro de luz.

Al mismo tiempo la Sra. Mesías Barrio preguntó si se instalarían servicios en la Carpa, respondiendo el Alcalde que se utilizarán los servicios existentes en el vestuario de la Piscina Municipal, trasladando la Sra. Mesías Barrio quejas de algunos hosteleros locales por la cesión de los servicios municipales del vestuario de la piscina para la Caseta Joven.

También preguntó por si habría acceso libre al recinto del aparcamiento donde se instala la carpa joven y si tienen previsto ubicación para hacer el “botellón”, a la que la Presidencia respondió que el acceso al recinto del aparcamiento es libre y que no existe ningún lugar autorizado para hacer el botellón.

Seguidamente la Sra. Mesías Barrio manifestó su satisfacción de cómo está quedando todo para la celebración de las fiestas y que sea un total éxito, ofreciéndose su grupo a colaborar en todo lo que sea necesario.

En otro orden de cosas, la Sra. Mesías Barrio informó que en el mes de agosto ha participado en reuniones de la Mancomunidad de Aguas, en las que el Presidente de la misma, ha informado de la intención de modificar las aportaciones municipales, invitando al Sr. Alcalde para que, si lo tiene a bien, asista a las próximas reuniones para tratar este delicado tema.

Para finalizar, la Sr. Mesías Barrio se interesó por la situación del pago a proveedores, respondiendo la Presidencia que le informará detalladamente en próximas fechas, y que el plazo de pago a los mismos ha disminuido con respecto a fechas pasadas.

Seguidamente la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Concejala Sra. Buenavida Ortiz, que primeramente le deseó a la Secretaria una pronta recuperación, y seguidamente expresó las quejas de los vecinos de la calle Santa Marta que llevan mucho tiempo reclamando mayor limpieza por esa zona, y más ahora que está la campaña de la vendimia, contestando la Concejala Sra. Merchán Fernández que tiene ordenado expresamente a los trabajadores de la limpieza que actúen por esa zona, pero que volverá a insistir en que se realice adecuadamente.

También preguntó la Sra. Buenavida Ortiz por la organización del “acto institucional” que se va a celebrar en la Parroquia, con el ofrecimiento de los productos locales a la Patrona, contestando el Alcalde que ha sido una idea conjunta entre el Mayordomo de la Hermandad, el Párroco y el Ayuntamiento.

Sobre este tema la Sra. Buenavida Ortiz manifestó su extrañeza por no haber sido invitada al acto y que ha tenido que enterarse por las redes sociales de la celebración del mismo, ya que como indica la noticia publicada es un “acto institucional”.

Por la Presidencia se contesta que desde el Ayuntamiento no se ha invitado a ningún miembro de la Corporación para asistir al acto, aunque le dará traslado de la petición al Párroco para su conocimiento, ya que no es un acto político.

Para finalizar su intervención la Sra. Buenavida Ortiz, preguntó por la existencia de un nuevo logo municipal en los carteles publicados por el Ayuntamiento en el que se observa el contorno de la fachada de la Casa Consistorial, informando el secretario accidental que no es un logo oficial y que ya se ha utilizado en numerosas ocasiones.

Por la Concejala Sra. Merchán Fernández se añadió que por un lapsus, había omitido su enhorabuena a la Asociación Coros y Danzas Ntra. Sra. de la Soledad por organizar un año más el Certamen de Coros y Danzas que se celebró el día 3 de agosto y donde estuvimos acompañados por, además de la Asociación Local, los grupos de: Cantabria, La Garrovilla y Kenia.

El grupo de La Garrovilla era una actividad asignada por Diputación al Ayuntamiento. Tras hablar con Coros y Danzas Ntra. Sra. de la Soledad, ambas partes vimos bien encuadrarla en el día del Certamen.

Para finalizar y antes de cerrar la sesión la Presidencia manifestó su enhorabuena a la Hermandad de Ntra. Sra. De la Soledad y a la vez a su Mayordomo por el excelente trabajo que están desarrollando, deseando unas felices fiestas patronales a todos.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión cuando eran las veintiuna horas y quince minutos, de lo que yo como secretario accidental certifico.

El Alcalde,

El Secretario Accidental,

Sergio Gordón Lozano

Fco. Javier Campos González